

Santa Cruz de la Sierra y el legado judío de la época colonial*

Francisco Roig y David Reichsfeld

Santa Cruz de la Sierra es el centro vital de la economía de Bolivia y la más populosa de sus ciudades. Es también una de las áreas metropolitanas de mayor crecimiento en América Latina (EPWF 2007). El desarrollo socioeconómico de la ciudad ha permitido que más del 70% de su población viva por encima del umbral de pobreza (INEB, Censo 2001). Su arquitectura moderna y sus anchas avenidas albergan alrededor de 2 millones de personas de orígenes muy diversos que han forjado una sociedad única y singular en el corazón de América del Sur.¹ Esta ciudad vibrante y de notable diversidad étnica era, hace apenas 50 años, un pobre y aislado pueblo de frontera con una población de unos 40.000 habitantes (INEB, Censo 1950) que llevaban consigo, a menudo sin saberlo, el legado de muchos de los fundadores de la ciudad, que eran de origen judío. Este trabajo se propone abordar algunos hechos que iluminan ese interesante legado y dar impulso a otros trabajos de investigación sobre el mismo tema.

España, la patria de los judíos sefarditas

¹ Una versión mas breve de este artículo se publicó en inglés en HaLapid, Journal of the Society for Crypto-Judaic Studies, Fall 2009, Vol. XVI, Issue 4, pp 17-22.

INEB, Población estimada del área metropolitana de Santa Cruz (incluidas las municipalidades vecinas de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Porongo, Cotoca, El Torno y Warnes), 2009.

La España medieval albergaba la comunidad judía más grande del mundo (Bell, p. 36). Los judíos empezaron a establecerse en la península ibérica durante el Imperio Romano. Con el paso de los siglos aumentó su número en todo el territorio de España y se formaron no sólo grandes juderías en ciudades principales como Barcelona, Toledo, Gerona, Sevilla, Segovia, Cádiz, Valencia, Trujillo, Córdoba, Granada, sino también comunidades judías en pequeñas ciudades como Béjar, Hervás, Talavera de la Reina, Castrojeriz e inclusive en zonas rurales². A los judíos españoles y a sus descendientes también se los conoce como sefarditas, término que deriva de la palabra “Sefarad” que quiere decir “España” en hebreo.

Durante los periodos de dominio musulmán y de guerra entre reinos cristianos y moros, los judíos vivían tanto en ciudades cristianas como musulmanas. Muchos de ellos se destacaron como escritores, médicos, filósofos, comerciantes, arquitectos, ingenieros, artesanos, músicos, etcétera. Su nivel de integración a la sociedad española fue tal que adoptaron el lenguaje y las costumbres propias del país. Hacia fines del periodo medieval, creció la presión por parte de las autoridades de los reinos cristianos para que los judíos se convirtiesen al cristianismo, cada vez de forma más violenta. Este fue un triste periodo que culminó en 1492 con la expulsión de España de todos los judíos que no se hubieran convertido al Catolicismo (Sachar, p. 73).

Durante todo el siglo XV los sefarditas fueron perseguidos, y a los más se los convirtió al Catolicismo, de buen grado o por la fuerza, lo cual les permitió quedarse en España.

² Sachar, p. 59, Pérez, pp. 56, 58-59, 139,182, Hervás, pp. 277-291, De Los Ríos, pp. 596-602.

Pero para estos cristianos nuevos, las persecuciones no acabaron con la conversión. A medida que muchos de ellos acumulaban fortunas o adquirirían influencia en la sociedad española, la Inquisición comenzó a cuestionar la autenticidad de su conversión y los sometió a procesos judiciales injustos y a crueles torturas y, en muchos casos, los condenó a prisión perpetua o a pena de muerte. A los nuevos cristianos se los llamó *conversos* o, con deliberada voluntad de insultarlos, *marranos* porque se sospechaba a menudo que se habían convertido sólo para evitar las persecuciones y que mantenían en secreto su fe judía.

La dispersión de los conversos

Durante esos tiempos difíciles, miles de conversos se vieron obligados a abandonar su España natal y se establecieron en Portugal, Flandes (la actual Bélgica), Holanda y el norte de África y en algunos puertos de Francia, Italia e Inglaterra. Otros conversos consiguieron eludir una buena cantidad de requisitos discriminatorios, como los de los Estatutos de Limpieza de Sangre, y se embarcaron rumbo a las nuevas colonias de España y Portugal en las Américas.³ El modo más común de evitar que los descubrieran era trabajar de marinero en los barcos que viajaban al Nuevo Mundo, o viajar allí como sirvientes de un cristiano viejo, porque los puestos de trabajo menores no exigían prueba

³ Los Estatutos de Limpieza de Sangre, que se establecieron en España en el siglo XV, prohibían que los conversos o sus descendientes ocuparan puestos en las instituciones más poderosas del reino: la Iglesia, el ejército, la armada, y el gobierno (el libro de Sicroff está enteramente dedicado a este tema). Después de 1492, se promulgaron periódicamente diversas ordenanzas que prohibían que los descendientes de judíos se establecieran en el Nuevo Mundo (Finkelstein, p.19).

de limpieza de sangre. Unos pocos conversos influyentes consiguieron eludir ese requisito gracias a sus conexiones con la nobleza. Ese fue el caso de Pedro Arias Dávila, el gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua (el actual territorio de Panamá, Nicaragua, Costa Rica y parte de Colombia) y fundador de la ciudad de Panamá. Arias Dávila pertenecía a una de las más influyentes familias de conversos en España y estaba casado con la nieta de la Marquesa de Moya y Peñalosa, íntima amiga de la Reina Isabel la Católica.⁴

Estos conversos terminaron estableciéndose en las ciudades más florecientes y promisorias del Nuevo Mundo, en busca de libertad y una vida mejor. En *Farewell España (Adiós, España)*, Howard Sachar incluye dos mapas ilustrados que muestran los lugares más importantes a los que iban los judíos sefarditas que salieron de España durante los siglos XV, XVI y XVII. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, uno de esos lugares de llegada fue Santa Cruz de la Sierra, en lo que es actualmente Bolivia (Sachar, p. 387).

Los fundadores

Santa Cruz de la Sierra fue fundada en 1561 por el conquistador español Ñuflo de Chaves, que había salido de Asunción del Paraguay y había cruzado la planicie chaqueña para establecer la ciudad más al norte de la campaña española de conquista en la región del Río de la Plata. Chaves nombró a la ciudad en honor de su pueblo español natal, que

⁴ Cf. Norman Roth, pp. 120-124; Cantera Burgos (el libro está enteramente dedicado a este tema).

estaba cerca de Trujillo en Extremadura. Había muchos conversos entre los pioneros que, junto con Ñuflo de Chaves, cruzaron la pampa árida y los montes bajos y espinosos de El Chaco y avanzaron casi 1.000 kilómetros al norte de Asunción del Paraguay para llegar al sitio donde se fundó Santa Cruz (Mangan, p. 99).

La pequeña ciudad de Santa Cruz era el puesto de avanzada más aislado de la frontera colonial española en América del Sur. En sus inmediaciones no había minas de oro o plata que explotar, ni ricas civilizaciones indígenas como en Perú o en México. Peor aun, el pequeño puesto de Santa Cruz sufría constantes ataques de las feroces tribus guaraníes de la región y de los bandeirantes provenientes de San Pablo en el Brasil. Y, sin embargo, la aldea resistió los ataques y cambió tres veces de emplazamiento, cada vez más al oeste, hasta establecerse en su actual ubicación en las pampas, al este del Río Pirai.

Muchos de los conversos que fundaron Santa Cruz procedían de ciudades españolas como Toledo, Ávila, Béjar, Trujillo y Cádiz. Estas ciudades eran conocidas por haber tenido considerables comunidades judías y por haber organizado numerosas conversiones en masa, antes y después de que se estableciera la Inquisición.⁵ La mayor parte de estos colonos conversos, si no todos, tenían buena educación, o al menos sabían leer y escribir, y usaban apellidos distintos de los de sus ancestros. Los nuevos apellidos eran, en muchos casos, los nombres de ciudades y pueblos de España y Portugal, fueran o no los lugares donde habían nacido (Terceros Banzer, pp. 14-107).

⁵ Cf. Norman Roth, pp 174-175; Hervás, pp. 277-291; Pérez, p. 182.

Es de interés notar también que varios de los primeros exploradores y colonizadores de Santa Cruz de la Sierra y sus alrededores habían nacido en Portugal y en Flandes (especialmente en Amberes) y unos pocos más provenían de puertos de Francia, Italia e Inglaterra (Terceros Banzer, pp. 14-107). Evidencia de su origen converso es el hecho de que la mayor parte de ellos tenía apellidos españoles, en lugar de flamencos, italianos, franceses o ingleses. Este era un rasgo típico de los judíos españoles que se habían convertido al Catolicismo y se habían escapado de España para establecerse en esos otros países que, durante algunos períodos, habían sido más tolerantes con respecto a su religión y sus costumbres (Cecil Roth, pp. 236-251).

Escapados y exiliados de la Inquisición

En enero de 1570, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición Española se estableció en Lima y comenzó la persecución de conversos sospechados de ser judaizantes (Gitlitz, p. 59). El ataque fue severo y devastador para las familias de conversos que habían adquirido riquezas y posición social como empresarios en la explotación minera, en el comercio y la manufactura en las ciudades más florecientes del Virreinato del Perú, especialmente Lima y Potosí. Una de las primeras víctimas del recién establecido tribunal de la Inquisición fue Manuel Bautista Pérez, mejor conocido como *El Gran Capitán*, a quien se consideró como el hombre más rico de Lima en las primeras décadas del siglo XVII. En 1639, el tribunal lo declaró culpable de practicar secretamente el

judaísmo, confiscó todas sus posesiones y lo quemó en la hoguera (Cohen, pp. XLVI-XLVII).

A fines del siglo XVI, los conversos sufrieron continua discriminación en Lima, Potosí y otras ciudades importantes como Charcas (la actual Sucre) y La Paz. Como resultado, estos conversos partieron en masa para establecerse en Santa Cruz de la Sierra, porque era la ciudad más alejada del alcance de las encarnizadas autoridades (Mangan, p. 99). Esta fue la segunda oleada de colonos conversos que se establecieron en Santa Cruz de la Sierra y en su cada vez más amplia frontera.

Durante este período, se establecieron varias colonias en la jurisdicción de Santa Cruz, la mayor parte de ellas formadas por familias que se habían desplazado desde las ricas ciudades mineras a la más pobre e aislada de las fronteras. En 1590, se fundó San Lorenzo de la Frontera, en la margen derecha del Río Guapay; en 1595 se trasladó a la punta de San Bartolomé en la margen derecha del Río Piraí, y en 1621 las dos ciudades, Santa Cruz y San Lorenzo, terminaron por fundirse en una sola (Peña Hasbún, pp. 21-22). En 1612, se fundó la ciudad de Vallegrande, en la ruta a Potosí, donde se instalaron varias familias procedentes de Lima, La Paz, Potosí y Charcas. Muchas familias de origen judío poblaron Vallegrande, y algunas otras siguieron camino a Santa Cruz y los incipientes villorrios vecinos (Hubsch Neumann, p. 13). Desde estas tres ciudades, varias familias siguieron adelante hacia los valles y las llanuras abiertas de lo que es hoy el departamento de Santa Cruz y establecieron en el período colonial las ciudades de Samaipata, Chilón, Pampa Grande, Postrevalle, Pucará, Cotoca,

Portachuelo, Paurito, Comarapa y Terevinto, entre otras. Y a medida que crecían estos pueblos, muchas familias de colonos pasaron a poblar la casi totalidad de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando y partes de Tarija, donde fundaron nuevas poblaciones o se establecieron en pueblos misionales.

Hay testimonios y evidencia escrita del periodo colonial que demuestra que Santa Cruz fue receptora no solamente de conversos que, por prudencia, abandonaron las ricas ciudades del Alto Perú, sino que también fue el destino de fugitivos y condenados de la Inquisición. Muchos perseguidos de las ciudades andinas buscaban, para refugiarse, los lugares más alejados de las autoridades españolas, que eran, según el Virrey Francisco de Toledo, Santa Cruz y Tucumán (García Recio, p. 422).

Pero llama aun más la atención que la Inquisición, tan estricta con los conversos que mantenían en secreto la fe judía, hubiese sentenciado a condenados por judaizantes a servir como soldados en Santa Cruz. Este fue el caso de un sevillano residente en Cuzco que fue enviado a servir en la frontera cruceña en 1599, después de la fundación de San Lorenzo (Medina, pp. 288-291). La euforia causada por la riqueza legendaria de la minas de Potosí, hacía poco apetecible la migración hacia un lugar tan pobre, aislado y peligroso como Santa Cruz. Las autoridades españolas recurrieron inclusive a condenados para poblar los nuevos asentamientos, en algunas ocasiones conmutando condenas a muerte o a las galeras (típicas condenas para los conversos judaizantes) a cambio de servir en Santa Cruz (García Recio, p 422). Ya fuesen venidos solos o con

familia, por su propia voluntad, como fugitivos o para alivianar su condena, estos conversos de la segunda migración encontraron en Santa Cruz un nuevo hogar.

La pionera y el matrimonio en la frontera cruceña

Cabe mencionar que, aunque hubo mujeres españolas (algunas probablemente conversas) entre los primeros habitantes de Santa Cruz, estas fueron pocas y los colonizadores eran en su mayoría hombres. Este debió ser también el caso de los conversos, que en su mayoría probablemente formaron familias con mujeres mestizas y nativas. La población mestiza de Santa Cruz creció con gran rapidez en los primeros años de la colonia. La mujer cruceña, que unió los saberes de la nativa y la española, fue la reproductora del mestizaje. De las mujeres dependía la supervivencia de los incipientes pueblos, ya que ellas eran quienes quedaban a cargo durante los prolongados periodos de actividad bélica y descubridora de los hombres (Peña Hasbún, pp. 41-42).

El carácter protagónico de la mujer cruceña es evidente desde el nacimiento de Santa Cruz, donde se identifica a la célebre española Elvira de Mendoza como igual en valor a los conquistadores, y donde, desde el inicio, la mujer tomó las riendas de la hacienda familiar, la educación de los hijos, la religiosidad y la transmisión de conocimientos en el interior de la familia (Peña Hasbún, pp. 41-42).

Desde las primeras generaciones, al unirse en matrimonio, los cruceños hacían caso omiso de las reglas de la Iglesia Católica contra la endogamia, que prohibían el

matrimonio de personas hasta el cuarto grado de afinidad sanguínea. Es más, estaba tan generalizado el matrimonio entre parientes que en 1684 el obispo de Santa Cruz en una carta al rey alertó sobre la gravedad de la situación. Sin embargo, todos los pobladores de Santa Cruz estaban, de una manera u otra, emparentados y, si no se les permitía contraer el matrimonio de su opción, podía generalizarse el concubinato. Por eso, la solución fue utilizar un privilegio concedido a los jesuitas (llegados en 1587) para permitir que los “neófitos”⁶ se casaran entre ellos hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primero de afinidad. De esta manera la práctica de casarse entre parientes siguió siendo común hasta mediados del siglo XX⁷. Curiosamente, la endogamia caracterizaba a las comunidades de conversos de origen sefardita que profesaban en secreto el judaísmo (Caro Baroja, p. 64).

Jenecherú, el fuego que nunca se apaga

Es interesante notar que algunas tradiciones que se han mantenido en Santa Cruz a lo largo de los siglos son características de los conversos que, durante la época colonial, practicaron en secreto la religión judía.⁸ Por ejemplo, muchas familias tradicionales (especialmente en las áreas rurales) todavía encienden velas los viernes a la noche. Numerosos viajeros, en la primera mitad del siglo XX, hablan de hogares cruceños en los que se conservaban candelabros de siete brazos como reliquias de familia, y de algunos

⁶ Término que se usaba para llamar a los individuos recientemente convertidos a la religión católica.

⁷ Respecto a la incidencia de endogamia en Santa Cruz y la respuesta de la Iglesia en los siglos XVI y XVII consultamos a García Recio, pp. 429, 458 y 462.

⁸ Con respecto a estas tradiciones, consultamos un buen número de fuentes, pero las más importantes son Gitlitz y Hordes.

vestigios de prácticas de cocina “kosher” que se conservaron simplemente como tradiciones de familia (Mangan, p. 99).

Tradicionalmente, en Santa Cruz, cuando se carnea a un animal, se le corta el cuello con un cuchillo bien afilado y se lo desangra por la yugular. Una vez que la sangre se ha escurrido en la tierra y el remanente se ha coagulado, se empieza a cortar la res. Este modo de carnear aun se lleva a cabo en el campo entre algunas viejas familias de la región que han mantenido la tradición por siglos, probablemente ignorando que la religión judía dictamina que los animales se sacrifiquen de un modo similar previo a prepararlos para que se cocinen. La mayor parte de las carnes se salan, se desangran por completo y se las conserva como charque. La cocina tradicional de Santa Cruz es notoria por la ausencia de platos de cerdo⁹, tan abundantes en el resto de Bolivia y América Latina. Hay que recordar que consumo de puerco está prohibido por la religión judía.

Además, la mayor parte de los platos de cocina cruceña combinan verduras y granos con leche o con carne, pero nunca con carne y leche juntas. Por eso, si se prepara arroz con productos lácteos, como el tradicional “Arroz con Queso”, se le pone leche, mantequilla y queso, pero no carne. En cambio, si se prepara arroz con base de carne, como el tradicional “Majaú”, no se le pone productos lácteos.

Históricamente se supone que muchas de las viejas familias de Santa Cruz son de origen judío (Montero Hoyos, pp. 77-78), y aun hoy varias familias católicas tradicionales de

⁹ La única excepción en este caso es la cocina vallegrandina que, por el fácil acceso a la zona desde Charcas, fue influida por la cocina andina.

Santa Cruz y Vallegrande reconocen con orgullo su herencia judía (Hubsch Neumann, p. 13). Existe evidencia arqueológica de esta herencia en pueblos aislados que tienen una asociación histórica con familias de conversos, como Pucará, donde todavía se pueden admirar puertas de casas que datan de la colonia y tienen estrellas de David talladas en su superficie (*Naturalia*, invierno de 2008, 4-5). O, como en el caso de Postrevalle, donde todos los sábados los vecinos del pueblo van a pie a una cueva cercana para encenderle velas a una efigie de la Virgen María, con un perfecto sincretismo que funde la tradición judía de algunos de sus ancestros con el ritual de su antigua fe católica (Rueda Peña). Vale la pena notar también que el día de Pascua y el de Nuestra Señora de las Mercedes (24 de septiembre), dos de las fiestas religiosas más profusamente celebradas en Santa Cruz desde los tiempos de la colonia, a menudo coinciden, respectivamente, con las Pascuas Judías (Pésaj) y el Día del Perdón.

Conclusión

Sería erróneo decir que los primeros habitantes de Santa Cruz de la Sierra y sus ciudades vecinas eran todos de origen judío. En la época colonial, esta región, conocida como el crisol étnico de Bolivia, tuvo también españoles que descendían de familias de cristianos viejos, indígenas guaraníes, chiquitanos y chanés, y también otra gente a la que enviaban a estas remotas tierras como forma de castigo político o para mantenerlos lejos de las

grandes ciudades coloniales españolas.¹⁰ Con todo, la herencia judía que llevaban consigo los pioneros conversos de Santa Cruz es uno de los componentes esenciales de su fundación que ha echado profundas raíces en la sociedad local.

Santa Cruz de la Sierra tiene una larga historia de inclusión y mezcla de gentes de diversas culturas, religiones y origen étnico. Su origen como tierra de marginados, aventureros y nativos en constante pie de guerra, demasiado lejana como para que la pudieran vigilar estrechamente las autoridades españolas, produjo una sociedad de individuos independientes y emprendedores que se adaptaron a su entorno y dieron lugar a una sociedad con caracteres propios. Los conversos y sus descendientes son parte importante del mosaico multiétnico que constituye Santa Cruz, y su legado aun hoy se mantiene vivo.

OBRAS CITADAS

Bach, Moritz, Carta escrita desde Santa Cruz de la Sierra el 15 de enero de 1842, en *Zeitschrift für vergleichende Erdkunde*, Vol. 2, No. 12, 1842, pp. 542-546.

Bell, Dean Phillip. *Jews in the Early Modern World*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. 2008.

Cantera Burgos, Francisco. *Pedrarias Dávila y Cota, capitán general y gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua: sus antecedentes judíos*. Madrid: Universidad de Madrid, Cátedra de Lengua Hebrea e Historia de los judíos, 1971.

¹⁰ En una carta fechada en 1842, Moritz Bach informa que, durante el reino de Carlos V. habían enviado a destierro en Santa Cruz a varias familias españolas por “razones políticas”; Santa Cruz tienen una larga historia como destino común de personas desterradas.

- Caro Baroja, Julio. *La sociedad criptojudía en la corte de Felipe IV*. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, 1963.
- Cohen, Martin, ed. *The Jewish Experience in Latin America*. Waltham, MA: American Jewish Historical Society, 1972.
- De Los Ríos, José Amador. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal. Tomo III*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1876.
- The Economist Pocket World in Figures*. Londres: Profile Books, 2007.
- Finkelstein, Norman F. *American Jewish History*. Filadelfia: Jewish Publication Society, 2007.
- García Recio, José María. *Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1988.
- Gitlitz, David M. *Secrecy and Deceit: The Religion of the Crypto-Jews*. Filadelfia: Jewish Publication Society, 1996.
- Hervás, Marciano de. *Judíos y cristianos nuevos en la historia de Trujillo*. Badajoz: Marciano Martín Manuel, 2008.
- Hordes, Stanley M. *To the End of the Earth: A History of the Crypto-Jews of New Mexico*. Nueva York: Columbia University Press, 2005.
- Hubsch Neumann, Francisco. "Judíos en Bolivia," *El Deber*, Santa Cruz, 23 de septiembre de 2001.
- INEB = Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia: <http://www.ine.gov.bo/default.aspx>.
- Mangan, Sherry. "Storm Clouds Over the Bolivian Refuge: South America's New Pattern of Anti-Semitism," *Commentary*, Boston, August, 1952,
- Medina, José Toribio. *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima. 1569-1820 – Tomo I*. Santiago: Imprenta Gutenberg, 1887.
- Montero Hoyos, Sixto. *La Familia Ñufleña, Episodios de la vida de Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz, 1943.
- Naturalia*, Boletín de la Fundación Natura Bolivia, Santa Cruz, 2008.

- Peña Hasbún, Paula. *La permanente construcción de lo cruceño*. Santa Cruz, 2009.
- Pérez, Joseph. *Los judíos en España*. Madrid: Marcial Pons, 2005
- Roth, Cecil. *A History of the Marranos*. Nueva York: Sepher-Hermon Press, 1932.
- Roth, Norman. *Conversos, Inquisition, and the Expulsion of the Jews from Spain*.
Madison: University of Wisconsin Press, 1995.
- Rueda Peña, Mario. “Los Judíos de Vallegrande,” *El Deber*, Santa Cruz, 23 de
noviembre de 1995.
- Sachar, Howard Morley. *Farewell España, The World of the Sephardim Remembered*.
Nueva York: Random House, 1994.
- Sicroff, Albert, *Los Estatutos de Limpieza de Sangre*. Madrid: Taurus, 1985.
- Terceros Banzer, Marcelo. *Al Margen de mis Lecturas*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia:
editora El País, 1998.